RESOLUCIÓN Nº 24 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS DE ANESTESIA", CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Capiatá, 15 de junio de 2011

VISTO: El llamado por Contratación Directa Nº 18/2011, "Mantenimiento y reparación de maquinas de anestesia, convocado por el Instituto Nacional del Cáncer.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional del Cáncer, ha analizado las ofertas presentadas.

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 13 de mayo, elevo a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/2003.

Que, por todo lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a las firmas **VIPAL S. A., SEMPRO S. R. L. y DISTRIBUIDORA YPACARAI S. A.** por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas en el pliego de bases y condiciones.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
RESUELVE:

1) **ADJUDICAR** el llamado por Contratación Directa Nº 18/2011 **"Mantenimiento y Reparación de Maquinas de Anestesia"**, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución, por un monto total **de Gs. 39.859.900.-** (Guaraníes: Treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos) a las siguientes empresas:

Ricardo Damí Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

LOTES ADJUDICADOS	RUC	EMPRESAS ADJUDICADAS	IMPORTES ADJUDICADOS Gs.
1 y 2	80019247-8	VIPAL S. A.	14.625.500
3 y 4	80006779-7	SEMPRO S. R. L.	14.888.500
5	80013820-1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S. A.	10.345.900
Total			**39.859.900**

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General